



MUCHO QUE PEDIR Y ALGO QUE DAR: NOS APOYAMOS 2018



NOS APOYAMOS

En BBVA, desde 18-09-2014 contamos, como veníamos reclamando desde CGT -en solitario- años y años, con un acuerdo de medios público, y con una asignación económica para gastos (100 euros/año por cada delegado/a) previa justificación, en los mismos importes y conceptos que la plantilla (kilometraje y dietas). Los medios económicos de que disponemos para todo el trabajo que hay que llevar a cabo están publicados en nuestra web: cgtentubanco que te animamos a consultar en cualquier momento.

Pero esto no es suficiente para todos los gastos que hay que cubrir, como por ejemplo, el poder contar con unos servicios jurídicos que den cobertura tanto a las cuestiones personales como colectivas, organización de cursos, visitas a oficinas que requieren desplazamientos largos, incluso a provincias donde CGT no tiene presencia, reuniones preparatorias de negociación de acuerdos, etc.

Conoces de nuestros casos en la Audiencia Nacional: Reclamación establecimiento Control de Horarios o el reciente de nuestros compañeros CGT en Contact Center (comienzo en día laborable de los permisos retribuidos por matrimonio, fallecimiento o nacimiento), etc. Todos estos Conflictos Colectivos, así como sentencias ganadas por nuestra afiliación (disfrute de vacaciones en el año siguiente por ILT, 5% del personal afecto a movilidad geográfico, entre otras), decenas de denuncias en Inspección de Trabajo, DGT, Juzgados de lo Social etc. son trabajos que además de "energías" humanas, consumen recursos y dinero y no sólo su resultado es de aplicación para todo un colectivo afectado en cada caso, sino que la simple "capacidad de respuesta" sindical ante agresiones, aunque no sea definitiva, resulta fundamental para el endurecimiento mayor o menor de las relaciones laborales.

En CGT siempre hemos sido transparentes e independientes y hemos mantenido una postura muy clara: Siempre hemos priorizado la independencia tanto del poder, como de las empresas, renunciando a todo lo que no esté regulado y sea por tanto público y transparente.

Entendemos, por tanto, que así como las personas afiliadas colaboran mensualmente al sostenimiento de estos gastos y de esta manera contribuyen a la existencia y actividad de un Sindicato, las personas no afiliadas, o afiliadas a otra opción pero que aplauden actuaciones de CGT, deberían plantearse REFORZAR las herramientas que maneja CGT. Entre ellas, indudablemente, sus medios y recursos económicos.

Los trabajadores debemos acostumbrarnos a entender que para que los Sindicatos seamos fuertes, hay que apoyarlos económicamente, bien mediante la afiliación, bien CORRESPONSABILIZÁNDOSE DE LOS GASTOS INHERENTES A ESA ACTIVIDAD SINDICAL.

Por la importancia de la labor que estamos llevando a cabo en defensa de nuestros empleos, y como herramienta de defensa de nuestros derechos, te pedimos tu aportación. Tu oportunidad para colaborar por un sindicato independiente y libre de ataduras es NOS APOYAMOS, donde vas a poder contribuir comprando una

papeleta (7€) para un sorteo que se celebrará el 21 de Septiembre (2.500 €). Son únicamente 7 euros por papeleta (4 números en juego), pero tu aportación irá mucho más allá.

En las provincias donde tenemos personas delegadas aprovecharemos nuestras visitas para ofreceros el Bono.

En aquellas donde no las tenemos, si quieres colaborar con nosotros en esta campaña, puedes dirigirte al correo electrónico de nuestra Sección Estatal.

Gracias de antemano por tu colaboración.

Abril de 2018



Confederación General del Trabajo
Sección Estatal del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Tfno. 91 356.61.33 / 356.28.46 Fax: 91 356.70.73
cgtbbva.estatal@cgtbbva.net
www.cgtentubanco.org



CON
de frente

Núm. 0000 0000
0000 0000



Campaña 2018

El portador de la presente tarjeta opta a un premio de 2.500 € (Dos mil quinientos euros), con cualquiera de los 4 números arriba indicados, en combinación con las cuatro últimas cifras del sorteo de la O.N.C.E del 21 de Septiembre de 2018.

El premio consiste en un viaje a elegir, valorado en 2.500 euros o su valor en efectivo. El número premiado será informado en nuestra web y en circular pública.

Apoyo: 7 €
Caduca a los treinta días

✉ Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

Código valija BBVA 01169

cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtentubanco.org

